



**ACTA CP 06/2020**  
**17 DE JUNIO DE 2020**

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ÁREA FÍSICA

**Acta N° CP 06/2020**  
17 de junio de 2020  
Sesión por videoconferencia

**Asisten:** Investigadores: Michael Reisenberger (Coordinador), Adriana Auyuanet, Miguel Campiglia, Juan Downes y estudiante: Enzo Spera.

**Secretaria:** Jimena Rodríguez.

**1.- Acta electrónica CP05/2020 del 19 de mayo de 2020.**

**Resolución:** Aprobar sin modificaciones.

(4 en 4)

**2.- Renuncia al programa de Maestría. de la estudiante Verónica Benítez Troche.**

Fecha de ingreso: 16/08/2017 \_ Orientador: Dr. Gabriel González.

Licencia por un año hasta 30 mayo 2020. Presenta renuncia por motivos personales.

**Resolución:** Se recomienda al CCA aceptar la renuncia.

(4 en 4)

**3.- Solicitud de ingreso a la Maestría en Física Opción Astronomía. Emilio Viera.**

El estudiante es Profesor de Física y de Astronomía y tiene aprobado todo el núcleo de física del Diploma de Física. Solicita que el Dr. Tabaré Gallardo sea su Orientador y tiene su acuerdo.

**Resolución:** Se recomienda al CCA la admisión de Emilio Viera como estudiante de Maestría en Física opción Astronomía. Será orientado por el Dr. Tabaré Gallardo.

(4 en 4)

**4.- Estudiantes con inscripciones provisorias.**

Sección Bedelía envió listado de estudiantes provisorios a la Maestría en Física y a la Maestría en Física opción Astronomía solicitando se regularicen las inscripciones en los casos que corresponda.

**4.1.- Maximiliano Anziibar y Ignacio Castelli**

(Maestría en Física) son estudiantes regulares, ya se comunicó a Bedelía y fue arreglado.

**Resolución:** Tomar conocimiento.

(4 en 4)

**4.2.- Sofía Valli**

(Maestría en Física), ingreso condicional Acta CP11/2019, set 2019, (Orientadora Adriana Auyuanet), pendiente terminar la licenciatura, le quedaba defender la tesina. (Univ Nacional de la Plata, Argentina). Comunicó que la defensa fue postergada por el COVID. La Dra. Auyuanet informa de los avances de la estudiante.

**Resolución:** Tomar conocimiento.

(4 en 4)

**4.3.- Hernán Guerrero Álvarez.**

(Maestría en Física). Ingreso condicional Acta CP1/2018, febrero 2018, hasta completar nivelación (Director Académico Gabriel González) .

**Resolución:** Solicitar al estudiante que informe de su situación.

(4 en 4)

**4.4.- Eduardo Bertinat.**

(Maestría en Física op Astronomía) Ingreso condicional Acta CP1/2018, febrero 2018, hasta completar nivelación (Director Académico Gonzalo Tancredi). El Dr. Tancredi informa que el estudiante se mudó al exterior.

**Resolución:** Solicitar al estudiante que informe de su situación.

(4 en 4)

**4.5.- Valentina Pezano,**

(Maestría en Física op Astronomía). Ingreso condicional Acta CP7/2017, junio 2017, hasta completar nivelación (Director Académico Andrea Sosa).

**Resolución:** Solicitar al estudiante que informe de su situación.

(4 en 4)

**4.6.- Emilio Viera.**

(Maestría en Física op Astronomía). Su ingreso está a consideración en el punto 3 de esta Acta.

**Resolución:** Tomar conocimiento.

(4 en 4)

**5.- Solicitud de créditos a curso *Introducción al Análisis de Datos de Resonancia magnética funcional*. (Facultad de Psicología, UdelaR)**

El estudiante Maximilano Anzibar solicita se den créditos a esta materia que aprobó en diciembre de 2019 para incluirla en su plan de materias.

**Resolución:** a) Se aprueba el curso *Introducción al Análisis de Datos de Resonancia magnética funcional*. (Facultad de Psicología, UdelaR) como materia opcional de la Maestría en Física y se le dan 3 créditos.

b) Solicitar a Bedelía que incorpore a la escolaridad del estudiante de Maestría Maximiliano Anzibar los créditos correspondientes. (3 créditos)

(4 en 4)

**6.- Solicitud de cambio de Plan de Materias del estudiante de Maestría Maximiliano Anzibar.** Presenta nota firmada por sus Orientadores, los Dres. Javier Brum y Nicolás Rubido.

**Resolución:** Se aprueba el cambio propuesto. El plan de materias del estudiante Maximiliano Anzibar queda: - Mecánica estadística (Básica, 15 créditos) - Física No Lineal (Básica, 15 créditos) - Imagenología por ultrasonido en medicina y biología (14 créditos) - Redes complejas (10 créditos) - Introducción al análisis de datos de resonancia magnética funcional (3 créditos) - Curso Hands-On del ICTP (6 créditos)

(4 en 4)

**7.- Regularización de escolaridades de estudiantes de Posgrado.**

Para solicitar a Bedelía las correcciones necesarias que se detectaron y ya habían sido aprobadas por la CP.

**7.1.- Créditos de curso Gastón Ayubi.**

En su escolaridad de Doctorado no figuran los créditos por el curso "Visión 3D" (12 créditos), el curso ya fue aprobado por la CP en su plan de materias. El estudiante ya lo tiene aprobado y figura en su escolaridad UdelaR.

**Resolución:** Solicitar a Bedelía que incorpore a la escolaridad del estudiante de Doctorado Gastón Ayubi los créditos correspondientes al curso "Visión 3D" (12 créditos). Su aprobación figura en su escolaridad UdelaR.

(4 en 4)

**8.- Documento "Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria SIEU - Indicadores de Investigación y Posgrado".**

Enviado por Decanato de Facultad de Ciencias a efectos de recibir opiniones de los Posgrados de la Facultad.

**Resolución:** Mantener en el orden del día.

(4 en 4)

**9.- Solicitud del CCA: Pautas generales para las presentaciones de las tesis en formato de compilación de artículos.**

El CCA en su sesión del 3 de junio de 2020 resolvió:

**2.2.- Inciso 5 de la resolución IV.1. CD 20/05\_ Informe del comité de ética ad hoc designado para evaluar posibles irregularidades en el Área Informática.**

*Debido a que el formato de compilaciones de artículos como manuscritos de tesis se está extendiendo en el ámbito académico y con el propósito de evitar que vuelvan a ocurrir hechos similares en cualquiera de las áreas del Programa, se propone trabajar hacia una resolución general. En ese sentido, se insta a las Áreas a que sus comisiones de posgrado hagan llegar a la Comisión Directiva propuestas para elaborar pautas generales para las presentaciones de las tesis en formato de compilación de artículos.*

**Resolución:** Pasa a Comisión de Posgrado del Área. Encomendar a la Comisión que actúe ampliada con sus suplentes para incluir las visiones de las diferentes áreas en la elaboración de su propuesta de pautas generales para las presentaciones de las tesis en formato de compilación de artículos. Se solicita también revisar los criterios expresados en el punto 4.1 del reglamento de Doctorado y el punto 3.5.2 del reglamento de Maestría en lo referente a la contribución original del estudiante, evaluando la necesidad de ser más explícito a ese respecto.

**Resolución:** Realizar una sesión extraordinaria ampliada con todos los suplentes el lunes 22 de junio.

(4 en 4)